



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	30	Junio	2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco. Iniciada el 30 de junio y la reanudación el 07 de julio de 2009, en las instalaciones de Expo Guadalajara.

DURACIÓN: INICIÓ LA SESIÓN A LAS 17:00 HRS; SE DECRETÓ UN RECESO A LAS 18:30 HRS PARA CONTINUAR EN 8 DÍAS; SE REANUDÓ LA SESIÓN EL 7 DE JULIO A LAS 17:18 HRS, FINALIZANDO A LAS 19: 46 HRS.

La sesión fue convocada por el Presidente, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Sr. Jaime Enrique Michel Velasco en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:00 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

REGISTRO PARA QUORUM:

SECTOR EMPRESARIAL	SECTOR SOCIAL	SECTOR ACADÉMICO
Lic. Daniel Curiel Rodríguez C. CCIJ	Dr. Salvador Cosío Gaona, FOOC-CROM	Mtro. Adalberto Ortega Solís, UDG
Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, CANACO	Lic. José Roberto de Alba Macías, LCASCEJ CNC	Dr. Alfonso Hernández Valdez, ITESO
Lic. Jaime Enrique Michel Velasco, COMCE	Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda. UGRJ	Arq. José Morales González, UAG
C. Mauro Jiménez Iñiguez, CAJ	Cap. De la F.A.M. Luis Murillo Moreno, CUNA, S.C.L.	Ing. Alfonso Pompa Padilla, TEC de Monterrey
C. Guido Piñera Alarcón, CBEJ	Lic. Juan Manuel Estrada Chávez, FEPRJ	Lic. Arturo Uribe Avín, Colegio de Profesionistas de Jalisco, A.C.
C. Sergio Jiménez Iñiguez, UCMA		Lic. Román Ramírez Carrillo, Cáritas de Guadalajara, A.C.
		Lic. José de Jesús Rojas Morales, Cooperativa de Fundaciones, A.C.

Se dio lectura al orden del día que se fijó en la convocatoria:

1. Certificación y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día
3. Aprobación del acta del 16 de junio de 2009
4. Instalación de Mesa Directiva para el periodo 2009-2013
5. Elección del Secretario General
6. Integración de Comisiones



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	30	Junio	2009

Los consejeros presentes aprobaron por unanimidad el orden del día por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos:

SÍNTESIS DE LA SESIÓN:

1. *El Presidente, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, instruyó al Secretario General, Mtro. Francisco Javier González Vallejo, para que hiciera del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros y certificara dicho cómputo, a lo que el Secretario General contestó que en la lista de asistencia se registraron las firmas de 10 Consejeros titulares y 12 Consejeros suplentes, mismos que se encuentran presentes y representan a 16 de las instituciones que integran este Consejo, por lo tanto certificó quórum.*

Antes de continuar con el punto dos, sobre la lectura y aprobación del orden del día, el representante de la Liga de Comunidades Agrarias y Campesinas, Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, hizo una moción y una propuesta de modificación a la orden del día, con apego a la normatividad que regula este organismo específicamente en su reglamento interno, referente al artículo 14, que a la letra dice que en el orden del día versará sobre la designación de un Vicepresidente por cada uno de los grupos que integran al Consejo, la instalación de la Mesa Directiva, que está integrada en la propuesta del orden del día y la elección del Secretario General, así mismo dice que en la Mesa Directiva una vez instalada, propondrá al pleno la elección de Secretario General para lo cual se darán a conocer los nombres de uno o más candidatos resultando electo aquel que logre el voto de al menos las dos terceras partes de las instituciones integrantes del CESJAL.

2. *Se aprueba por unanimidad el orden del día, con las modificaciones propuestas por el Consejero Lic. Roberto de Alba Macías.*
3. *El Presidente explicó la mecánica a seguir sobre la designación de los vicepresidentes de los tres grupos, dijo que se designaran por los miembros de cada grupo, entre sus integrantes. Los nombres de los elegidos serán comunicados a la Presidencia. Dijo que antes de la sesión constitutiva la designación se considerará válida si los candidatos propuestos tienen el voto de la mayoría de los Consejeros presentes de cada grupo. Estando abierta la sesión constitutiva bajo la dirección del Presidente se dará conocimiento al Pleno de las designaciones de vicepresidentes, por cada uno de los grupos. El Presidente dio lectura al documento que mandó el Sector Social, el 18 de junio del año en curso, donde haciendo referencia al artículo 25 de la Ley del CESJAL, así como al artículo 14 párrafo 3 de su Reglamento Interno. Los Consejeros integrantes del grupo social designaron por unanimidad para representarlos en la Mesa Directiva para el periodo 2009-2013 al Consejero José Roberto de Alba Macías, como Vicepresidente titular y al Consejero Salvador Cosío Gaona como Vicepresidente suplente. Por su parte, el Sector Académico en voz del representante de la Federación de Colegios de Profesionistas de Jalisco, Consejero Lic. Arturo Uribe Avín, quien informó a la asamblea que de acuerdo a la convocatoria que les llegó, el Sector Académico Asistencial, se reunió el día de hoy a las 16:30 hrs. para deliberar sobre su representante en la Mesa Directiva. En la respectiva reunión, se generó un acta donde se reflejó el resultado del acuerdo, que fue el siguiente: "se informa al Pleno de este Consejo la asignación de Lic. Adalberto Ortega Solís como Vicepresidente del Sector Académico y Asistencial del Consejo Económico y Social de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad". Firmando de conformidad los siete miembros del sector, el acuerdo se dio de manera unánime. Así mismo, el representante de Centro Empresarial de Jalisco, Consejero Lic. Luis del Valle López, dijo que en el Sector Empresarial, están terminando de integrar el expediente, que en unos momentos se lo presentarán a la Presidencia. Informó que como se había planteado verbalmente la denominación por unanimidad del Sector Empresarial es que los represente como Vicepresidente ante la Mesa Directiva el Lic. Alejandro Elizondo Gómez. En cuanto a las suplencias de Vicepresidencia, el representante suplente del ITESO, Consejero Dr. Alfonso Hernández Valdez, señaló que el Art. 30 del Reglamento Interno del CESJAL, habla de suplencias de los vicepresidentes, pero es el único lugar y al parecer no está claro si cada grupo debe nombrar un vicepresidente o si la persona que es nombrada como vicepresidente es sustituida por su suplente dentro*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	30	Junio	2009

*cada organización. Para tales efectos, el Secretario General, Mtro. Francisco Javier González Vallejo, leyó el Art. 35, capítulo cinco que habla de los vicepresidentes y suplencia y este dice textualmente: "cuando el Consejero Titular que representa la institución a la que se le haya asignado una Vicepresidencia falte a una junta de la Mesa Directiva o una sesión de Pleno el Consejero Suplente de la propia institución si se encuentra presente suplirá al ausente en su calidad de Vicepresidente en tal junta o sesión. En caso de falta temporal de un Vicepresidente por ausencia o por enfermedad se comunicara al grupo al que pertenezca para que nombre un Vicepresidente interino por el tiempo requerido". En este sentido, el representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Consejero Arq. José Morales González, dijo que el Sector Académico no necesita un suplente, sin embargo, respeta la decisión de cada sector. Abonando al comentario del Arq. Morales, el representante suplente del ITESO, Consejero Dr. Alfonso Hernández, dijo que lo que marca el Art. 35 su interpretación es clara, que el Vicepresidente sustituto debe provenir de la misma institución del titular, entonces, en el caso del Sector Académico como en caso de ausencia del Lic. Adalberto Ortega, quien asumiría la responsabilidad será su suplente de la UdeG. En el caso del Sector Social, el representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros de México, Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona, dijo que su caso es particular y previsor. Como la CNC no tiene suplente, el sector lo designó para ser el responsable de cubrir a su Vicepresidente. **El Presidente del CESJAL, siguiendo con el procedimiento, siendo las 17:48 hrs. del día 30 de junio del 2009 y ante la presencia del Pleno del CESJAL, declaró formalmente instalada la Mesa Directiva para el periodo 2009-2013.***

El presidente dio un receso de cinco minutos para que la Mesa Directiva, de reciente creación, se reúna para determinar la propuesta de Secretario General para el periodo 2009-2013.

- 4. El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, informó a la asamblea que en Mesa Directiva, llegaron al acuerdo de que la propuesta de Secretario General la harán en el próximo martes a las 17:00 hrs. en el Pleno Extraordinario, sin embargo, proponen al Lic. Arturo Uribe Avín como encargado del despacho, es decir, Secretario General Interino, en lo que deliberan la propuesta. Al respecto el representante suplente del ITESO, Consejero, Dr. Alfonso Hernández Valdez, preguntó que si el Secretario Actual dejaría de serlo y si fuese afirmativa la respuesta con qué fundamento. A lo que el Presidente contestó que se está apegando a la orden del día, señalado en el Art. 35, donde señala que después de la instalación de Mesa Directiva, se hará la elección del Secretario General. Que la decisión ha sido acordada por ambas partes, es decir, por la Mesa Directiva y el Mtro. Francisco Javier González Vallejo. El representante del ITESO, Consejero Dr. Alfonso Hernández, dijo que no era su intención entorpecer el trabajo del CESJAL, sin embargo, propuso revisar la normatividad puntualmente en 4 artículos que tienen que ver con el nombramiento del Secretario, este es el artículo 24 fracción V, artículo 27 fracción III, artículo 33 fracción I y artículo 14 fracción III del Reglamento Interno. Dijo que si se ha dado por suspendida la relación laboral con el Secretario General, en todo caso, es prudente que haya una notificación al Pleno, toda vez que puede haber incluso contravención entre este tipo de articulado. Para terminar el punto, el Presidente, informó que la Mesa Directiva para concluir el orden del día, se cita para el próximo martes a las 17:00 hrs. para ver lo de la propuesta del Secretario General. Pidió la palabra el representante suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Consejero Sr. Mauro Jiménez, para decir que el Sector Empresarial consideró que como no está contemplado dentro de la Ley o el Reglamento y es no claro la suplencia del vicepresidente, no consideran la necesidad de nombrar ningún suplente de Vicepresidencia y que ante este sector no surte ningún efecto. Que reconocen como Vicepresidente al Lic. Roberto de Alba y si él llegara a dejar de asistir pues el Sector está en todo su derecho de nombrar a un nuevo Vicepresidente.*
- 5. Aunado al punto anterior, la reunión del próximo martes tendría por objeto, en una primera reunión, continuar con esta sesión, debido al receso que se dio de 8 días, y ahí se presentará la propuesta de Mesa Directiva ante el Pleno, para que en votación se designe al Secretario General y en una segunda reunión extraordinaria la integración de Comisiones. El Presidente externo que se había convocado para esto último en esta reunión, pero que es mejor que se trate el tema en próximo martes. Por su parte el representante de COPARMEX, Consejero Lic. Luis del Valle López, dijo que había recibido una convocatoria con una orden del día que no se cumplió del todo, a lo que el Presidente contestó que faltó el punto de las Comisiones, pero que es necesario estudiarlo con Mesa Directiva para hacer una propuesta unificada y puso a consideración del Pleno, la mecánica antes expuesta para el próximo martes, la cual se*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	30	Junio	2009

aprobó por unanimidad. El representante suplente del Centro Bancario, Consejero Sr. Guido Piñera Alarcón, comentó que si se citó con toda la oportunidad para desarrollar esta orden del día se debería llevar a cabo su desahogo. Dijo no entender porque posponerse una semana para que esto pudiera considerarse poca formalidad o seriedad. A lo que el Presidente contestó que era necesario que los Vicepresidentes de reciente nombramiento hablaran con sus sectores para que definieran en donde quiere participar cada institución según su perfil e intereses. El representante del TEC de Monterrey, Consejero Ing. Alfonso Pompa Padilla, manifestó que es la segunda junta que hay en el inicio de una nueva gestión y en las dos ocasiones se ha tenido posponer la decisión. Pidió que se revisaran con anticipación estos procesos y ser más cuidadosos en ellos, ya que el tiempo de cada uno es importante.

ACUERDOS:

1. Con el registro de firmas de 10 Consejeros titulares y 12 Consejeros suplentes, mismos que se encontraban presentes y con la representación de 16 instituciones que integran este Consejo, a solicitud del Presidente el Secretario General dio fe de certificación de quórum legal para iniciar con la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2009.
2. Se aprueba por unanimidad la orden del día, con las respectivas modificaciones propuestas por el representante de la Liga de Comunidades Agrarias y Campesinas, Consejero Lic. Roberto de Alba Macías.
3. Se acordó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta del 16 de junio del año en curso, así mismo, se aprobó por unanimidad, sin comentarios al respecto, el contenido de esta, para proceder a su firma.
4. Se aprobó por unanimidad la instalación de la Mesa Directiva, donde cada sector presentó de manera formal y legal a su Vicepresidente, quedando de la siguiente manera: El Sector Empresarial nombra al Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, el Sector Social delibera que sea el Lic. Roberto de Alba Macías y el Sector Académico designa al Mtro. Adalberto Ortega Solís. En función a lo anterior queda debidamente instalada la Mesa Directiva para el periodo 2009-2013, el día 30 de junio a las 17:48 hrs.
5. Mediante acuerdo de Mesa Directiva, de reciente designación por sus respectivos sectores y ratificados por acuerdo de Pleno, se propone al Lic. Arturo Uribe Avín para que funja como Secretario General Interino hasta que se nombre al titular del periodo 2009-2013. Así mismo, como acuerdo de Mesa Directiva se declara un receso de 8 días para presentar la propuesta de Secretario General, la cual se dará a conocer el próximo martes 07 de julio a las 17:00 hrs. en la reanudación de la sesión.
6. Se aprueba por unanimidad que a propuesta de Mesa Directiva se declare un receso de 8 días para reanudar la presente sesión, para el próximo martes 07 de julio del año en curso, donde se tendrán dos sesiones. La primera es para que Mesa Directiva presente al Pleno su propuesta de



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	30	Junio	2009

Secretario General y mediante votación sea designado y la segunda como sesión extraordinaria para tratar el tema de la integración de Comisiones, ya que Mesa Directiva considera que debe reunirse con las instituciones que conforman sus sectores para deliberar en cuáles Comisiones quieren participar

En las Instalaciones de la Expo Guadalajara, siendo las 17: 18 hrs. se retoma el acuerdo aprobado en la sesión del 30 de septiembre, donde a propuesta de Mesa Directiva se declaró un receso de 8 días para reanudar la presente sesión, el martes 07 de julio del año en curso, el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, reanudó la sesión especial constitutiva de Mesa Directiva, por lo que instruyó al Secretario General Interino. Lic. Arturo Uribe Avín, para que haga del conocimiento a la asamblea del resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros y certifique dicho cómputo. A lo que el Secretario General respondió que en la lista de asistencia se han registrado 10 consejeros titulares, 11 suplentes, lo que hacen un total de 15 instituciones por lo tanto existe quórum para llevar a cabo la sesión.

El único punto de la orden del día que quedó pendiente de la sesión especial abierta el día 30 de junio fue el relativo a la propuesta de Mesa Directiva para elegir Secretario General, en este sentido el Presidente hizo del conocimiento de la asamblea que la propuesta para ocupar la Secretaría General, con fundamento en los artículos 24 inciso b y 33 de la Ley del CESJAL, y de los artículos 14 y 37 del Reglamento Interno del CESJAL, la Mesa Directiva en sesión celebrada el día 3 de julio acordó por unanimidad proponer a este Pleno como Secretario General al Lic. Arturo Uribe Avín. El Presidente dijo que la propuesta se basó en los siguientes argumentos: "se ocupa una persona con un conocimiento integral del CESJAL que nos apoye a que el ritmo que trae el organismo no se pare y que incluso tome mayor velocidad, él, además de sus conocimientos profesionales como economista y su experiencia profesional en diversas instituciones públicas y privadas fungió como miembro de la Mesa Directiva que nos antecedió, así que tiene amplio conocimiento de los proyectos, de las comisiones y en general del funcionamiento del CESJAL. El Presidente externo que la petición hecha al Lic. Arturo Uribe, es por lo menos hasta diciembre de este año, por lo que lo sometió a consideración del Pleno la propuesta del Secretario General en la persona del Lic. Arturo Uribe Avín, sometiéndose a votación, siendo aprobado por 16 votos a favor y uno en contra por parte del representante titular de COPARMEX, Lic. Luis del Valle López.

Se tomó la protesta de Ley y desde ese momento el Lic. Arturo Uribe Avín, quedó formalmente nombrado Secretario General del CESJAL.

ACUERDO:

1. Se aprobó con 16 votos a favor y un voto en contra, a propuesta de Mesa Directiva el nombramiento del Lic. Arturo Uribe Avín, como Secretario General del CESJAL.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 17: 23 horas, estableciendo un receso de cinco minutos para la próxima sesión.

Firman para constancia.

SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
PRESIDENTE

LIC. ARTURO URIBE AVÍN
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	30	Junio	2009

DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

LIC. ALEJANDRO RAÚL LIZONDO GÓMEZ

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.
CANACO

LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO. LCASCEJ-
CNC

MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO. CCIJ

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO. S.P.
COPARMEX

SR. MAURO JIMÉNEZ IÑIGUEZ

CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO. CAJ

SR. GUIDO PIÑERA ALARCÓN

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO,
A.C. CBEJ

SR. SERGIO JIMÉNEZ IÑIGUEZ

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE
ABASTOS DE GUADALAJARA. UCMA

LIC. JUAN HUERTA PÉRES

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO.
FTJ

DR. SALVADOR COSÍO GAONA

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS. FOOC-CROM.

CAP. DE FAM. LUIS MURILLO MORENO

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO. FEPRJ



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	30	Junio	2009

**MTRO. JORGE MANUEL ALEJANDRO NARRO
MONROY**

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

ARO. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA. UAG

L.C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS DE JALISCO, A.C.

LIC. ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO
CARITAS DE GUADALAJARA, A.C.

LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES

COOPERATIVA DE FUNDACIONES, A.C.